



PROCEDIMIENTO

**AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA UTILIZACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGRARIOS EN RÉGIMEN ASOCIATIVO EN GALICIA**

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

MR351A

DOCUMENTO

SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

PARROQUIA LUGAR

CONTACTO

PREFIJO TELÉFONO 1 PREFIJO TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

PREFIJO TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO



DATOS BANCARIOS

☐ Formato IBAN ☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Tipo	
Fecha de constitución	
Nº de socios	
Nº de socios usuarios da maquinaria solicitada	
Procede de fusión finalizada en los últimos 5 años naturales	Fecha de fusión:
Inversión en proyecto innovador	
Inversión en proyecto de cooperación	
Responsabilidad	
Valor contable del parque de maquinaria en la fecha de solicitud de la ayuda	
Facturación media a los socios en los tres años anteriores al año de solicitud de la ayuda	
Porcentaje de mujeres que integran el consejo rector de la entidad	
Número de trabajadores	
Volumen de negocio (€)	
Balance general (€)	

DATOS ECONÓMICOS (cubrir donde proceda)

☐ PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)		☐ NO PYME		
	Último ejercicio		Último ejercicio	Penúltimo ejercicio
Patrimonio neto		Patrimonio neto		
Capital social		Importe pasivo (corriente + no corriente)		
Resultado ejercicios anteriores (pérdidas acumuladas)		Resultado de explotación		
		Amortización de inmovilizado		
		Provisiones		
Fondos propios		Deterioro de valor		
		Gastos financieros		
		Ingresos financieros		

INVERSIONES Y GASTOS SOLICITADOS

CONCEPTO SUBVENCIONABLE									
Adquisición de maquinaria agrícola									
TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas aportadas				OFERTA ELEGIDA	Criterio de elección	Reducir las emisiones de CO2 y amoníaco
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			
							○		
							○		
							○		

Gastos vinculados a las inversiones anteriores (estudios técnico-económicos)		
PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE SOLICITADO (sin IVA)
IMPORTE TOTAL DE INVERSIÓN SOLICITADA (maquinaria + estudio técnico-económico):		

DATOS DEL ESTUDIO TÉCNICO DE VIABILIDAD

Valor añadido neto

TIR (tasa interna de reposición)

RELACIÓN DE EXPLOTACIONES QUE UTILIZARÁN LA MAQUINARIA SOLICITADA			
(en caso de que no sea posible relacionar todas las explotaciones, se deberá aportar la relación de explotaciones en formato ods, xls oxlsx)			
NIF de la persona titular de la explotación	NIF de la persona titular de la explotación	NIF de la persona titular de la explotación	NIF de la persona titular de la explotación



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Memoria justificativa			
☐ Relación nominal de los socios, incluyendo DNI, en formato ods, xls oxlsx			
☐ Estudio técnico-económico de viabilidad			
☐ Tres presupuestos para cada máquina solicitada			
☐ Catálogo comercial que detalle las características técnicas de cada máquina escogida			
☐ Certificación de un grupo operativo de la Asociación Europea de Innovación o de una agencia de innovación de que las inversiones son innovadoras (en su caso)			
☐ Anexo II comprobación de datos de las personas técnicas que elaboran el estudio técnico-económico			
☐ Certificación en la que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en su caso			
☐ Certificación emitida por auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado, con base en la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en su caso			
☐ Informe de procedimientos acordados elaborado por un auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que, con base en la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores, concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en caso de que se detectaran, estas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido, en su caso			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Acreditación de la persona representante legal de su representación (en su caso)			
☐ Estatutos en vigor			
☐ Balance y cuenta de resultados de la empresa. Las pyme deben adjuntar las del último ejercicio, las empresas no pyme las de los dos últimos ejercicios			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente en el pago de deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐
Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas	☐
Concesión de subvenciones y ayudas	☐
Inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola	☐
Datos de vehículos	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO
NIF de la entidad representante	☐ SÍ ☐ NO
Certificado de estar al corriente de pago de deudas tributarias con la AEAT	☐ SÍ ☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de ___ de _____ de ____ por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la utilización de maquinaria agrícola en régimen asociativo en Galicia, financiadas con el instrumento de recuperación de la Unión Europea (EURI), en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2025 (código de procedimiento MR351A).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de





COMPROBACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS TÉCNICAS QUE ELABORAN EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO

MR351A - AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGRARIOS EN RÉGIMEN ASOCIATIVO EN GALICIA

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas:		FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/NIE TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE LA RAMA AGRARIA	☐ ☐	
		DNI/NIE TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE LA RAMA AGRARIA	☐ ☐	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

, de de

